

## **A C T A Nro. 25**

**- En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

**Presentes: Sr. Decano:** Naón, Carlos

**Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Castuma, Celina

**Sra. Secretaria de Coordinación de Gestión:** Lacunza, Ana

**Por el Claustro de Profesores:**

Sra. Castells, Cecilia

Sr. Erben, Mauricio

Sr. Grigera, Tomás

Sr. Lodeiro, Aníbal

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

**Por el Claustro de Graduados:**

Sr. Amado Cattáneo, Raúl

Sr. Richard, Diego

**Por el Claustro Estudiantil:**

Srta. Apodaca, Sofía

Sr. Mongi, Simón

**Por el Claustro No Docente:**

Sr. Amaya, Luis

- A las 9 y 12 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la vigésimo quinta sesión ordinaria del presente período.

Corresponde considerar en primer lugar los pedidos formulados por señores consejeros.

En esta oportunidad tenemos la solicitud de licencia presentada por el consejero Carlos Franca.

Está en consideración si se concede la licencia.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, está en condiciones de incorporarse el consejero Laurella.

- Se incorpora el consejero Laurella.

- Ingresan los consejeros Cogo, Debandi, Fogel y Vignau.

#### **A - Informe del Señor DECANO**

Sr. DECANO.- En primer lugar, en el marco del informe, quiero comunicarles que, como seguramente ya ustedes saben, ayer comenzaron las Jornadas de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, actividad muy importante para nuestra institución, en la que se están llevando a cabo debates sumamente interesantes

Otra cuestión que quiero mencionar se refiere a algo que se planteó en la última reunión con relación a una serie de problemas edilicios que afectan a la carrera de Óptica.

Al respecto quiero hacerles saber que hemos tomado una serie de medidas, entre las cuales la fundamental es que hemos pedido presupuestos para realizar los arreglos necesarios en el sistema eléctrico que estén a nuestro alcance, y estamos a punto de recibirlos a efectos de empezar una primera etapa que de satisfacción al menos a las necesidades básicas que permitan llevar adelante las cursadas.

Por otra parte, quiero comunicarles que en el día de hoy se va a otorgar el título Doctor Honoris Causa a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, acto que se va a llevar a cabo en la Facultad de Psicología.

A continuación voy a ceder la palabra a la señora secretaria de Asuntos Académicos, a efectos de complementar este informe.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- El Consejo me había encomendado que solucione el problema de Microbiología para la Tecnicatura.

Con dicho fin, convoqué a una reunión al profesor de la asignatura, el doctor Pablo Pérez y al Jefe del Departamento, el doctor Alan Talevi.

La solución que habíamos barajado como posibilidad en el Consejo de otorgarle un cargo de Profesor a la Tecnicatura, para que se pudiera organizar el dictado no era posible a esta altura, debido a que los alumnos ya se habían inscripto en distintas comisiones con sus distintos horarios.

Entonces, luego de plantear varias alternativas, se decidió a partir de ese mismo momento, para la inscripción de los alumnos, cambiarle el código de la asignatura de la Tecnicatura para que sea el mismo que el de óptica, que es equivalente.

Sr. DECANO.- De esta manera finaliza el informe.

Tiene la palabra la consejera Apodaca.

Srta. APODACA.- Dado que en el día de hoy se están desarrollando las jornadas de Extensión, quisiéramos proponer si el Consejo puede ser resolutivo en cuanto a tratar los temas más importantes, para que todos podamos participar de las jornadas. Porque hay un debate previsto para las diez.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Quería adelantarles que, con respecto al tema del laboratorio de óptica, hay una nota de los estudiantes que se va a presentar sobre tablas. Así que, cuando algunos de ellos se hagan presentes quisiera solicitar que se de tratamiento a la misma.

Les anticipo que la nota es en repudio a la posibilidad de un traslado de las actividades del laboratorio a otro espacio. Y reitera la necesidad de realizar las reparaciones.

Sr. DECANO.- Gracias.

Respecto a la intervención anterior de la consejera Apodaca, entiendo que la misma merece que se expida el Cuerpo.

La propuesta sería encontrar algún mecanismo para que se acorte la reunión de hoy a efectos de poder asistir todos a la jornada de extensión que se está desarrollando.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- En ese sentido entiendo que en otras ocasiones se ha hecho un recorrido del temario y, si veíamos que había algún tema que requiriera un tratamiento más extenso o profundo, se postergaba.

Podríamos adoptar ese procedimiento.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en que procedamos de ese modo que indica el consejero Richard?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Pasamos a considerar los temas pendientes de la 23 reunión

## **B - TEMAS PENDIENTES DE LA 24° REUNION**

**1 - Despachos de Comisiones Asesoras  
de Grados Académicos**

**700-08586/6-** Ing. Ingrid Violeta POGGIO solicita reconsideración del curso Epistemología.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08586/6, referente a solicitud de la ingeniero Ingrid Violeta Poggio de reconsideración del curso Epistemología.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- De acuerdo a la información que nos llega en este expediente, entiendo que estaría faltando una parte de la información acerca de este caso. Es decir, estaría faltando la parte donde se le asignaron los dos créditos.

No se si es conveniente girarlo a la comisión o si los consejeros prefieren hacer una lectura más profunda del expediente y postergarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Creo que lo más acertado sería girarlo a la comisión. Porque, como dice el consejero Richard, primero hay una recomendación de denegar el pedido y después aparece una ratificación del otorgamiento de dos créditos. Pero en ningún lado está la propuesta de aceptación y de otorgamiento de dichos créditos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Estoy de acuerdo. Pero tendríamos que ser claros en lo que le vamos a solicitar a la comisión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- En mi caso, serviría para tener los argumentos por los cuales se lo aprueba y ver si el agregado de las cinco horas, que parece ser el elemento novedoso que se aporta, podría ser motivo de que se le reconozca lo que está solicitando.

En principio, a mí me está faltando información respecto de por qué fue aceptado por primera vez.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se va a hacer una aclaración.

Sra. SECRETARIA.- En realidad los correspondes del expediente están agregados uno a continuación del otro.

Lo que sucede es que a otro doctorando se le aceptó el mismo curso y se le otorgaron dos créditos.

Entonces, creo que sería conveniente solicitar una ampliación para que, en todo caso, la comisión desestime su primer dictamen, en el que se recomendaba la denegación, o que haga las aclaraciones del caso.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en girar el expediente a la Comisión Asesora de Grados Académicos para solicitar ampliación en esos términos?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

## **2 - Departamentos de Química**

**700-03939-** Designación del Prof. Dr. Eduardo MOLA como Profesor Extraordinario en la categoría Emérito (Dictamen de la Comisión).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03939, referente a propuesta de designación del profesor doctor Eduardo Mola como Profesor Extraordinario en la categoría Emérito, que cuenta con dictamen de la Comisión interviniente.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Castells.

Sra. CASTELLS.- Señor decano: solicito que se postergue el tratamiento de este expediente, dado que viene con dos dictámenes. Y sería la primera vez que con esta nueva modalidad para las designaciones de profesores eméritos nos encontramos con dos dictámenes, lo cual me parece que amerita un análisis más profundo.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

## **C - 25° REUNIÓN**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se propone la incorporación de los siguientes asuntos: expediente 700-09739/5, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada Lucía Carolina Lagrutta.

Tenemos una nota de la Comisión Asesora de Extensión, informando que la Comisión evaluará los informes de mayor dedicación asignados a docentes extensionistas.

Provenientes del Departamento de Química, los expedientes 700-05339 y 700-05408, referentes a inscripciones al trabajo final de la Licenciatura en Química.

Del claustro estudiantil por la minoría tenemos una nota en la cual éstos rechazan el cambio de lugar del Laboratorio.

Del claustro estudiantil por la mayoría tenemos una nota en la cual se solicita se solucione el inconveniente con la asignatura Química Biológica y la equivalencia entre las distintas carreras.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Señor decano: quisiera proponer una alteración del Orden del Día para tratar a continuación este último tema que acaba de ser incorporado sobre tablas.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por la consejera Debandi?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se procederá en consecuencia.

- Ingresa la consejera Petruccelli.

### **Tema incorporado sobre tablas**

#### **1 - Claustro estudiantil por la mayoría**

Solicitan se solucione el inconveniente con la asignatura Qca. Biológica y la equivalencia entre las distintas carreras.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar la nota presentada por el claustro estudiantil por la mayoría referente a solicitud de que se solucione el inconveniente con la asignatura Química Biológica y la equivalencia entre las distintas carreras.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Para ponerlos en situación. La materia Química Biológica antes se dictaba para dos carreras juntas y también para otras carreras. Pero, en particular, para las carreras de Ambiental y de Farmacia, por lo cual para ambas carreras la asignatura tenía el mismo código.

Sucede que desde hace un par de años el dictado de la materia se dividió, es decir, se empezó a dictar separadamente para ambas carreras. Pero, al seguir teniendo el mismo código, eran equivalentes y, por lo tanto, los estudiantes podían cursar una u otra.

Pero este semestre se planteó a la gente que está cursando la materia de ese modo, es decir, indistintamente en un lado y en otro, que iban a poder tener la equivalencia. Y esto sucedió una vez iniciada la cursada.

Lo que nosotros pedimos, al igual que todos los compañeros que están cursando, es que este cambio de código y de equivalencias tenga lugar en las condiciones correspondientes. Es decir, que vaya a la CEC correspondiente y haga todo el recorrido que tiene que hacer un trámite de este tipo, para ver si siguen siendo equivalentes o no. Pero, más allá de eso, solicitamos que se inicie ese trámite al terminar el cuatrimestre, ya que se empezó a cursar de una forma y, nos parece lo más lógico que, ya que las asignaturas venían siendo equivalentes y las personas se inscribieron pensando que se mantenía esa situación, la misma se mantenga hasta el próximo cuatrimestre, cuando se inicien los trámites para ver si van a seguir siendo equivalentes o no.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Yo soy profesor de la materia, así que en este caso no hace falta llamar al profesor de la materia para consultarlo. Me refiero a la materia Química Biológica para Química y Tecnología Ambiental. No de la que se dicta para Farmacia.

En primer lugar, lo que quiero aclarar es que el primer día de clase les dije a los estudiantes que la materia que yo dicto es para las carreras de Ambiental, Óptica y Física Médica. Y no para Farmacia. Esto lo repetí, el segundo día de clase.

Esto es por dos razones: en primer lugar, porque no tienen las mismas correlatividades. La materia para Farmacia tiene como correlativa Analítica instrumental y este no. Y, en segundo lugar es, porque, obviamente, los contenidos no son iguales

Con lo cual, si había gente de Farmacia anotada en la materia de Ambiental les decía que me parece que lo correcto es que se cambien a de Farmacia. Porque, además, esta otra materia también se está dictando ahora. Se están dictando las dos en el mismo semestre.

Por otra parte, el hecho de que no tenga las mismas correlatividades implica que es equivocado que tengan el mismo código. Pero esa es una cuestión que quizás la secretaria académica lo podrá aclarar. Lo que a mí me compete es el tema de los contenidos.

En ese sentido, hay un tema - así se los expliqué a los estudiantes el primer día de clase - que considero que es muy importante para la Química Biológica de Farmacia, que se refiere a la purificación de proteínas, que es un tema que en Química Biológica para Ambiental se toca muy por encima.

Y esto es así porque en una reunión que tuve el año pasado, cuando me hice cargo de esta materia, con la CEC de Ambiental, Óptica y Física Médica, al ver que eran tres carreras que cada una tiene sus demandas y sus contenidos particulares, nos pusimos de acuerdo en qué cosas había que profundizar. Y uno de los temas que se acordó con las tres CECs que no era como para darle un gran volumen en el apretado temario que tenemos para un semestre era justamente purificación de proteínas.

Sin embargo, para Farmacia ese es un tema muy importante. Tanto es así que Analítica Instrumental es correlativa de Química Biológica para Farmacia y no lo es para la Química Biológica que se dicta para Ambiental, que sí tiene como correlativa Química Analítica I.

O sea, dar los contenidos de Farmacia en la materia para Ambiental implicaría tener que dar primero los conocimientos previos necesarios de Analítica Instrumental y, por otro lado, dar un tema que las tres CECs manifestaron que no es necesario profundizar en esa asignatura.

Si el Consejo me ordena que lo haga, lo voy a hacer. Pero pienso que dedicarle por lo menos cinco clases a contenidos que no son de Ambiental para que los estudiantes de

Farmacia - que tiene su materia - puedan cursar la asignatura de Ambiental, no tiene sentido.

Esto se los aclaré a los estudiantes el primer día de clase.

Si hay gente que cursa las dos carreras, lo cual también existe y es válido, entonces, Química Biológica la pueden hacer por cualquiera de las dos carreras. Lo que pasa es que va a haber contenidos que se dan para Ambiental que no se dan para Farmacia y viceversa. Entonces, quien curse por Ambiental tendrá luego que dar la equivalencia de los contenidos de Farmacia y viceversa.

Me parece que es razonable eso para quien cursa las dos carreras.

Eso es lo que tendría para decir en cuanto a lo que se refiere a contenidos.

Sí es cierto que esta materia hace tres años atrás se dictaba para las tres carreras. Pero esto era por falta de docentes en el Área, que no nos daba para armar cátedras para cada una de las carreras que tenían pocos alumnos.

En ese momento sí se trataba de dar todos los contenidos y se dividía a los alumnos. Es decir, en el mismo curso se dividía en un momento a los alumnos. Los de Farmacia iban por un lado con un profesor que daba los contenidos de farmacia, mientras que a los de Ambiental se los llevaba a otra aula para dar los contenidos de ambiental.

Pero era algo engorroso. Incluso, hubo quejas de los estudiantes que cursaban bajo esa modalidad. También hubo quejas de los estudiantes de Óptica y de Física Médica. Y esa fue la razón por la cual el Área optó por dividir las materias. Porque, además, eso es más coherente con las correlativas que tienen. Y hace que sea más fácil dar los contenidos de cada carrera en una materia.

Lo ideal sería tener un plantel docente para cada una de las carreras. Pero, insisto, son carreras con pocos alumnos. Y en este momento el Área no dispone del plantel como para hacer una cursada para cada una de las carreras.

Sr. DECANO.- La secretaria quiere hacer una aclaración.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Cuando el doctor Lodeiro me planteó el problema, consulté a la UNLP. Hablé con la licenciada Magalí Cattino, que no sólo es la Directora de Planes de Estudio y Acreditación, sino que también es asesora del CIN y del Ministerio de Educación. Por supuesto, le pregunté si de ser necesario pondría por escrito en un expediente el asesoramiento que me estaba brindando.

Ella me dijo que el tema de los códigos es una cuestión interna de la facultad de carácter administrativo; que la prioridad para el Ministerio es la formación de los alumnos, la cual está dada por los contenidos mínimos aprobados para el Plan de Estudios por el Ministerio oportunamente.

Yo, personalmente, fui a ver los contenidos mínimos, que están disponibles para que cualquier miembro de la comunidad pueda consultarlos. Y, efectivamente, la materia tiene un tronco común, pero Farmacia tiene purificación de proteínas y mecanismos de acción hormonal. Mientras que los contenidos para Ambiental no incluyen esos temas y en cambio tienen reparación de DNA, mutagénesis y nociones sobre mecanismos de recombinación.

La licenciada Cattino me dio el siguiente ejemplo: supongamos que en la Facultad de medicina suceda que, en vez de cursar la asignatura cirugía para medicina, cursan la materia cirugía para enfermería, por un error administrativo. En el mismo momento en que eso se detecta, se cambia el código, que es un trámite administrativo interno. Lo importante es tener los contenidos mínimos para que pueda ser aprobada la asignatura.

Los contenidos mínimos pueden ser tres líneas, pero sin ellos no se puede aprobar la asignatura. Eso es lo que me asesoraron. Se de cuenta cuando se de cuenta la facultad. Porque es la formación específica del alumno

Entonces, se consultó a la CEC. Se vieron los programas. Y se armaron de esta forma. Así que hay dos temas en los que tendrían que dar las equivalencias.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Quiero aclarar que lo que el Consejo decida lo voy a hacer, y voy a poner mi mejor esfuerzo para que salga de la mejor manera posible. No me estoy negando a encarar cierta temática.

Lo que estoy diciendo es que el volumen de la materia sería mucho más grande si tuviera que abarcar las cuatro carreras.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Entiendo el planteo del consejero Lodeiro y también el de la secretaria. Pero me parece que la comparación que hacía Celina no cabe en este momento, porque estas eran materias que se dictaban juntas, que tienen un tronco muy común. Y que, si vamos a los contenidos mínimos, que nosotros los adjuntamos en la nota, creo que cabe a una comisión de equivalencias decir si son equivalentes o no. Porque ni siquiera difieren mucho. Y en otros casos no ha sido así; han seguido siendo equivalentes.

Pero, más allá de si cabe que para adelante sean equivalentes o no, que es algo que creo tiene que decidir una comisión, me parece que lo importante es ver que este trámite no se puede iniciar una vez iniciadas las cursadas, habiéndose inscripto los estudiantes pensando que estaban en condiciones. Ellos están en condiciones de la misma forma que lo estuvieron los estudiantes en otros cuatrimestres, que lo hicieron y así se dio.

Entonces, me parece que sí cabe la discusión acerca de si son equivalentes o no, lo cual debería ser discutido en una comisión. Lo que pedimos es que mientras tanto no se altere la forma en que se viene dictando.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Una aclaración: que las materias se dictaran juntas en un momento o se les haya dado el mismo código puede haber sido un error de asignación y eso hay que solucionarlo. Porque, cuando a una materia le falta un contenido mínimo, no es la misma materia. Es decir, dos materias equivalentes tienen que tener los mismos contenidos mínimos o estar contenidos unos dentro de los otros. Tiene que ser así.

Digamos el profesor arma el programa en torno a los contenidos mínimos.

Es como si a Álgebra le sacaras 'números complejos'. Si le sacamos ese simple título ya se organiza toda la materia de forma diferente.

Yo creo que acá hay dos cuestiones ha solucionar. Una es la cuestión administrativa, donde además contamos con la venia de la gente que supuestamente entiende del tema en Universidad. Es una cuestión formal que hay que solucionar

Por otro lado, hay que solucionar la contingencia de las personas que están cursando en este momento, de manera de no alterarles la vida de manera sustantiva. Es decir, no vamos a pretender que los chicos recurran.

Me pregunto si habrá posibilidad de hacer como se hace muchas veces con los pedidos de equivalencia, por ejemplo, cuando viene una materia a la cual le falta un contenido mínimo. A la persona se le pide que rinda ese contenido, no toda la materia.

En este caso se puede aplicar algo parecido.

Propongo como posibilidad que los chicos que están cursando ahora, por contingencia, den el tema que les falta mediante alguna instancia que disponga el profesor o alguna forma de evaluación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Lo que iba a decir era en el mismo sentido que la consejera Debandi.

O sea, me alegro que la facultad se haya dado cuenta de este error. Pero resolverlo una vez iniciadas las cursadas va en detrimento de los estudiantes que están haciendo la cursada. Lo cual no puede ser un argumento para estar alterando la situación ahora y no hacerlo adecuadamente para el cuatrimestre que viene.

Entiendo que la cuestión de los contenidos mínimos se venía resolviendo de una forma y que los chicos estarían dispuestos a hacerlo de la misma forma por este cuatrimestre.

Así que el pedido sería que se continúe de esa forma. Y es lo que vamos a acompañar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Por supuesto que nadie va a echar a nadie de una cursada. En eso quédense tranquilos.

Lo que plantea el consejero ya se hizo de hecho. El año pasado hubo un estudiante que creo que era de Bioquímica y se pasaba a Ambiental, y tenía aprobadas las cursadas de Bioquímica I y II. Y cuando pidió la equivalencia, obviamente, le faltaban los que serían los contenidos de Bioquímica III. Entonces, lo que le pedimos fue que diera la equivalencia de la parte que le faltaba, que creo que eran tres clases de Biología Molecular.

Esa es la manera en que se procede normalmente.

Lo que yo haría si un estudiante de Farmacia solicita la equivalencia con la materia de Ambiental sería, recomendarle que o bien asista a las clases o que rinda diferencialmente los contenidos que no son de la parte de Farmacia. E imagino que recíprocamente se hará lo mismo con los de Ambiental que piden la equivalencia con la Química Biológica de Farmacia.

Entonces, no es que los vamos a echar o que van a tener que recurrar la materia., sino, simplemente, que aquella parte que no pudieron ver en la asignatura de una carrera diferente, se les tomará por equivalencia. Eso puede ser ofreciéndoles que vengan a las clases en que se dicten esos temas o que rindan una equivalencia.

Pero no se va a hacer recurrar a nadie.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la señora secretaria.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Yo iba a hablar en el mismo sentido: nunca nadie pretendió hacerles perder un cuatrimestre o que tengan que recurrar, ni nada por el estilo.

En la facultad continuamente tenemos pases de carreras. Y qué es lo que se hace en esos casos, se les toma como equivalencia aquellos contenidos que no tenían en su carrera de origen.

Y quiero remarcar algo que ya fue dicho, que quizás no fue comprendido completamente: cuando las materias se dictaban juntas, se daban los contenidos mínimos de unos y de otros. Entonces, no había ninguna falencia en la formación específica. Que es lo que reclama el Ministerio. Y que es un requisito sin el cual no se puede dar la materia como aprobada.

Repito, las materias se daban juntas porque se cubrían todos los contenidos mínimos. En detrimento de la formación del alumno, porque los de Ambiental tenían que ver mecanismos de acción hormonal, purificación de proteínas en forma más rápida, más comprimidos, que no estaba entre sus contenidos mínimos. Y los de Farmacia tenían que ver mutaciones, reparación de DNA y mecanismos de recombinación.

Entonces, se reunieron con la CEC y se hizo un esfuerzo, justamente, para que cada una de las carreras no tuviera que ver temas que no le competen.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Mi intervención en canto a que se daban juntas es que después, cuando se empezaron a dar por separado, se daba la equivalencia igual.

Pero más allá de eso, si bien entiendo esta situación, frente al hecho de que este inconveniente ha sucedido en el transcurso del dictado de la materia, me parece que quizás cabe que estas equivalencias que tendrían que rendir tengan una clase aparte dentro de la misma cursada y que puedan rendirla en este cuatrimestre como parte de la cursada, ya que en realidad el cambio es sorpresivo. Y, para adelante, sí, que se arreglé. Pero, dado el cambio sorpresivo que se da en este cuatrimestre, que pueda tener una clase más aquel que quiera tener esta equivalencia y que lo puedan rendir en el cuatrimestre en el mismo ámbito de la cursada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Grigera.

Sr. GRIGERA.- Yo creo que el consejero Lodeiro fue bastante claro.

Entiendo, por un lado, que el hecho de separar las dos cursadas que antes se daban juntas implica una mejora en la enseñanza, porque se atienden mejor las necesidades específicas de cada una de las carreras.

Por otro lado, el argumento de que este problema surge a lo largo de la cursada, parece que no es así. Porque entiendo que el profesor explicó la situación en la primera clase.

Entonces, lo que ha surgido a lo largo de la cursada es una cuestión administrativa, que no vale la pena discutirlo acá, porque es una cuestión meramente burocrática.

Pero, si realmente la situación fue explicada al comienzo de la cursada, me parece que se cae el argumento de que es algo sorpresivo que surge a lo largo de la cursada.

¿Es así?

Sr. LODEIRO.- Sí.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Le quería aclarar a la consejera Debandi que esa era justamente mi propuesta, porque puede ser que no se haya entendido.

La propuesta no es que hagan un trámite de pedido de equivalencia, sino que la situación se pueda resolver directamente con el docente a cargo durante la cursada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Apodaca.

Srta. APODACA.- Para aclarar que nosotros sostenemos nuestra propuesta original. Es decir, nosotros creemos que no deberían hacerse cambios durante este semestre, sino al semestre siguiente. Por lo cual, nosotros vamos a votar esa propuesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Mi propuesta es que se hagan los cambios que se tengan que hacer desde lo administrativo. Y que se resuelva dentro de la cursada el agregado de estos temas adicionales.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Respecto a la propuesta que hace el consejero Laurella, yo la apoyo. Pero quiero aclarar que no puedo comprometerme yo a hacer esa cursada adicional, digamos, porque eso correría por cuenta del profesor de Farmacia.

Insisto, la cursada de Química Biológica para Farmacia se está dando simultáneamente. Entonces, yo no se en qué tema del semestre están. No se si, por ejemplo, están dando esos temas ahora y los alumnos podrían concurrir a la materia de Farmacia para ver esos temas con ellos ahora.

Quiero decir, esa modificación en lo que respecta a la Química Biológica de Farmacia no la puedo comprometer yo, porque la cursada de Farmacia está a cargo de otra persona.

Yo sí puedo comprometer lo que se refiere a Química Biológica para Ambiental.

Entonces, si hubiera alguien que esté cursando Química Biológica para Farmacia que quiera cursar los contenidos de Ambiental, eso lo puedo comprometer. A la inversa, no.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- La propuesta es sencilla: si se cambia el código, que se anoten en el código que corresponde. Y que las cátedras se pongan de acuerdo y arbitren los medios para ver cómo lo van a resolver; si es agregando dos o tres clases o las que sean necesarias para salvar el contenido mínimo y salvar el conocimiento del alumno, estaría bien.

Sr. DECANO.- En primer lugar deberíamos votar la propuesta que formuló en última instancia la consejera Apodaca.

Sr. AMAYA.- Señor decano, yo voy a solicitar se autorice mi abstención.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no estoy de acuerdo en otorgar la abstención.

Sr. LODEIRO.- Tal vez podría el consejero justificar por qué solicita la abstención.

Sr. AMAYA.- Como yo soy representante no docente, prefiero que lo arreglen entre ustedes, que son los que más saben del tema. Pero si no se autoriza mi abstención no tengo problema en votar.

Sr. DECANO.- Se va a votar el pedido de abstención formulado por el consejero Amaya.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran quince votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sr. DECANO.- Se concede la abstención.

Se va a votar la moción formulada por la consejera Apodaca.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran cinco votos por la afirmativa, diez por la negativa y una abstención.

Sr. DECANO.- Rechazada.

Se va a votar la moción formulada por el consejero Laurella.

Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Yo quisiera pedir que se explicita la propuesta.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Yo iba a decir lo mismo, porque tenemos que llamar a los profesores y demás, como se ha hecho en otros casos y, si tenemos que esperar las actas, va a demorar mucho.

Entonces, le pediría al Consejo que quede muy clara la propuesta, para que podamos actuar en consecuencia.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- La propuesta es que a los alumnos que correspondan a la carrera de Farmacia, si es que se cambió el código en el transcurso del cuatrimestre, se los inscriba en el código correspondiente a la carrera y que, excepcionalmente, por este cuatrimestre, se arbitren los medios dentro de las cátedras para que suplan el o los contenidos mínimos faltantes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Una aclaración al consejero: a qué cátedras se refiere cuando hace la propuesta. Porque somos un área.

Sr. LAURELLA.- En ese caso cambio la palabra cátedras por Área.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- El contenido mínimo que falta, en la cátedra ya se dictó.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Por favor, no dialoguen.

Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Cuando digo: se arbitren los medios, significa que se arbitren los medios necesarios. Que se junten las cátedras, que se pongan de acuerdo y se resuelva la situación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo entiendo que sería una irresponsabilidad nuestra aprobar que los alumnos de Farmacia tengan la materia sin todos los contenidos mínimos.

Es una situación de compromiso, porque hubo un defecto por parte de la administración. Entonces, me parece que vale la pena hacer el esfuerzo desde los docentes

del Área para que organicen dos, tres, o las clases extras que sean necesarias, en un horario conveniente para todos, para ver esos temas y que, después, los alumnos puedan acreditar que aprendieron esos contenidos mínimos.

Yo creo que con ingenio y buena voluntad se puede llegar a una situación en que los alumnos aprendan los contenidos mínimos y los docentes puedan acreditarlo.

No sería óptimo que los alumnos por su cuenta tengan que aprender esos temas sin el auxilio de los docentes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Para llegar a un consenso: propongo que, para no hacer cosas distintas a efectos de dar la equivalencia, se toma una pregunta dentro del mismo examen.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. GRIGERA.- Señor decano, ¿podemos votar la propuesta?

Sr. DECANO.- Sí, vamos a pasar a votar.

Srta. DEBANDI.- Yo voy a solicitar mi abstención.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- ¿Por qué razón?

Srta. DEBANDI.- Porque no me queda claro el mecanismo de evaluación que se va a adoptar para otorgar la equivalencia. Y me parece que el mismo tiene que estar dentro del marco de la cursada.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la abstención solicitada por la consejera Debandi?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Se concede la abstención.

Sr. DECANO.- Se va a votar la moción formulada por el consejero Laurella.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos y dos abstenciones.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Señor decano: solicito se altere el Orden del Día para tratar a continuación la nota presentada sobre tablas por alumnos de Óptica, dado que se encuentran presentes los firmantes de la misma.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por el consejero Mongi?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se procederá en consecuencia.

### **Tema incorporado sobre tablas**

#### **2 - Claustro estudiantil por la minoría**

Estudiantes de Contactología rechazan el cambio de lugar del Laboratorio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota de estudiantes de Contactología sobre rechazo al cambio de lugar del Laboratorio.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Como ya les adelanté al señor decano y a los señores consejeros, esta nota viene con cierta historia en la sesión anterior.

Para recordar, nosotros, a partir de la nota que se presentó, aprobamos que en un plazo de quince días se haga efectiva la reparación o la mudanza del laboratorio.

Esta nota viene en relación a la última parte de esa resolución. Acá se aclara que los estudiantes no estarían dispuestos a la mudanza y enumeran un montón de razones por las cuales no sería posible llevar a cabo la misma. Así que reiteran el pedido de reparación del actual laboratorio en los plazos establecidos.

Sr. DECANO.- No hay plazos establecidos. Permítame que le haga esa aclaración, consejero.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Claramente en el informe del decano se mencionó esta temática en función de la discusión que se tuvo en la sesión pasada en este Consejo. Y, como se discutió largamente en la sesión pasada también, se tiraron sobre la mesa algunas opciones para llegar a una solución.

De hecho, se habló de la inconveniencia de que este Consejo ponga plazos respecto de cuestiones que no podía dominar. Así que quince días no fue un plazo aprobado por este Consejo.

Me parece que la nota refleja la preocupación de los estudiantes por este tema y desde ya que es válida la preocupación, y la acompañamos.

Sin embargo, yo tengo que hacer notar que no puedo acordar con los términos de la nota. O sea, me parece una nota fuera de lugar que se repudie la decisión del traslado de la cursada a otro lugar. Me parece que el término repudio no aplica a la discusión que se tuvo en la reunión pasada en este Cuerpo. Y tampoco a todos los esfuerzos que, como se explicó al comienzo de esta reunión, están teniendo lugar desde la gestión y, también, desde el Departamento. Como mencionó la secretaria en la reunión pasada.

Me parece que sería triste que se tome una problemática tan sensible y preocupante como esta en un contexto que uno podría interpretar como una disputa entre sectores estudiantiles.

También quiero hacer notar que sería bueno tener más claro cómo es la presentación. A lo mejor el consejero Mongi lo puede aclarar: ¿esta es una presentación de la CEC de Óptica?

Porque la nota tiene el membrete de la CEC, que no se a qué obedece.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Quiero hacer una moción de orden para que se lea la nota, porque la nota se trajo recién y algunos consejeros no hemos tenido oportunidad de verla.

Sr. DECANO.- Es correcto.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. LODEIRO.- Hay cuatro firmas, de las cuales una corresponde al consejero Mongi. Las restantes no están aclaradas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- En primer lugar, quiero pedir disculpas a los consejeros.

Yo tenía entendido del Consejo pasado que se había entendido la imperiosa necesidad de esto y que se le había fijado un plazo.

Disculpen si no fue así.

Sr. DECANO.- Perdóneme, consejero. Lo interrumpo porque su frase contiene varias cosas que quisiera aclarar.

La primera parte, en cuanto a comprender una situación que implica una necesidad imperiosa, eso sí coincido con usted en que aquí se acordó con mucha claridad.

Lo que no fue incluido, y que usted en su renglón pone todo junto, fue un número de días preciso.

Continúe, por favor.

Sr. MONGI.- Me alegra la aclaración del señor decano.

Sr. DECANO.- Bueno. Yo también me alegro.

Sr. MONGI.- Retomando lo que decía: los consejeros y todos los presentes sabrán disculpar. Es lógico que la nota les pueda parecer no adecuada en lo formal para estas instancias, pero refleja claramente lo que se viene repitiendo - y ya entendió el Consejo - acerca de la necesidad de reparación de este laboratorio.

La nota va en ese sentido y, discúlpenme, pero creo que se entiende que a los alumnos, y por extensión a mí, no nos parece posible la mudanza del laboratorio en un plazo corto y sin los inconvenientes que eso acarrearía.

Puntualmente, entonces, quiero solicitar se conceda la palabra a una de los estudiantes.

Creo que vale hacer la aclaración de que las otras tres firmas que aparecen en la nota pertenecen a estudiantes que vienen en representación de todos los estudiantes.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder el uso de la palabra?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Srta. ESTUDIANTE I.- Básicamente, lo que sucede es que nosotros estamos sin poder hacer las prácticas. Y es importante, ya que necesitamos atender pacientes para poder obtener el título. Es parte de la asignatura Contactología II.

Tenemos pacientes en espera y no los podemos atender en estas condiciones.

Srta. ESTUDIANTE II.- Estamos perdiendo días en los que podríamos estar atendiendo.

Srta. ESTUDIANTE III.- Y los instrumentos son grandes y pesados. Y, como dice la nota se descalibran.

Además, necesitamos canillas - como dice la nota -, porque estamos colocando un objeto extraño en el ojo de un paciente y necesitamos higienizarnos. Entonces, no podemos estar en cualquier aula.

Srta. ESTUDIANTE IV.- No se cómo se manejan estas cosas. Pero se trata de un problema eléctrico. No es algo generado por nosotros. O sea, es algo que debería solucionar la facultad.

Sr. DECANO.- Que no lo generaron ustedes está fuera de toda duda.

Muchas gracias.

La secretaria quiere hacer un comentario.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Quiero reiterar algo que dije en la sesión pasada. Porque la alumna dijo muy bien que no conoce los mecanismos y lo voy a volver a explicar.

La profesora Laura Brusi elevó una nota a la Secretaría Académica, preocupada por el problema de enseñanza que manifiestan.

Jamás hubo una negación.

Yo llamé al secretario de Supervisión Administrativa, que se ocupa del edificio, y él me dijo que inmediatamente iba a tomar cartas en el asunto. En particular, me explicó que el problema es que saltan las llaves térmicas, porque cuando se hizo la instalación del Laboratorio PROMByF por parte de la Universidad no se tuvo en cuenta el gasto energético total que iban a tener este laboratorio más los dos laboratorios en la misma zona

Es decir, apenas me presentó una nota la profesora Brusi tomamos cartas en el asunto. Fui a ver el laboratorio. Hablé con el señor Barrionuevo. Y éste se comprometió a insistir en Universidad, porque es un problema que es responsabilidad de ellos

Por otro lado, acá no se votó mudarlos.

Acá se mencionó como una posibilidad más que la secretaria Académica, preocupada por la situación de la enseñanza, iba a evaluar la situación con los docentes. Y así lo hice. Entonces, ellos me dijeron los inconvenientes que ustedes ahora también manifiestan y, por eso, el señor decano dio la orden para que se pidan esos presupuestos que mencionó en su informe y que no esperemos a que la Universidad repare el error cometido. Sino que vamos a generar nosotros otra línea.

Entonces, frente a lo que se está diciendo acá de que, como es habitual, la gestión se encargue con premura de resolver los problemas, lo estamos haciendo.

Me parece muy bien que los alumnos manifiesten su preocupación. Desde ya, la compartimos.

Lo único que quiero decir es que ya habíamos tomado cartas en el asunto. Y que no se votó de ninguna manera la mudanza, sino que algún consejero mencionó la posibilidad y yo dije que lo iba a evaluar con los docentes del área como una alternativa a tener en cuenta.

Cómo íbamos a votar una cosa así sin ir al lugar. Fuimos, lo evaluamos. Y ahora, por más que fue un error de Universidad, puesto que entendemos la urgencia de la situación, lo vamos a resolver con presupuesto de la facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Acaba de mencionar la secretaria cual fue el tratamiento que se le dio al tema en la sesión pasada. No voy a repetir lo que dije la otra vez.

Pero, entonces, supongo que esto es una serie de malos entendidos por parte del consejero Mongi en el sentido de que se estableció un plazo de quince días y que se tomó la decisión de un traslado, como dice textualmente la nota. Decisiones que no se tomaron.

Con lo cual, el repudio que se expresa es, en realidad, a una de las posibles alternativas que se habían mencionado para intentar resolver el problema. Que, además, de acuerdo al informe del decano, ni siquiera va a ser esa la solución final, sino que va a ser el arreglo eléctrico.

Entonces, yo entiendo que tal vez el triste destino que está teniendo esta nota se debe básicamente a los errores del consejero en la interpretación de lo que se discutió en la sesión pasada. En la que el consejero estuvo presente, si no recuerdo mal.

Entonces, lamento que tengamos que tener un tratamiento de un tema tan sensible como este en estos términos, donde se repudia - cosa que no acepto - una decisión de este Consejo que no fue tal, y donde lo que se hizo fue buscar las posibles soluciones a un tema urgente en el que se contemplaban las posibles soluciones.

Evidentemente, de acuerdo a lo informado, el traslado no va a ser la solución. Así que, realmente, no se qué tratamiento podemos darle a esta nota, excepto tomar conocimiento y tomar el aspecto técnico que se menciona y hacérselo llegar a los profesores de la cátedra, que son los que seguramente tienen el conocimiento técnico sobre si, eventualmente, es necesario hacer algún traslado de equipo, para ello es necesario tomar algún tipo de recaudo especial. Pero me parece que la solución va a ir por otro lado.

Entonces, no se qué destino podemos darle a esta nota.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Esto no es únicamente por una cuestión de malentendidos.

Claramente en este Consejo se expresó la posibilidad de mudar el laboratorio. Si mal no recuerdo lo hizo la secretaria académica. Y la nota va puntualmente a explicar ese punto, el cual se entiende que no es factible.

Entonces, ya que este Consejo trató la nota anterior, sería importante que trate también esta nota y - como dice el consejero Erben - tome conocimiento y la gire con la rapidez necesaria.

Yo, otra vez, estaría de acuerdo en pedir un plazo, para la tranquilidad de los estudiantes.

Por último, quiero ceder el uso de la palabra a otros de los alumnos que siguen con inquietudes.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en ceder la palabra a otro de los estudiantes, que sigue con inquietudes?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Srta. BUFON.- Mi nombre es Bárbara Bufon, trabajo en el Laboratorio de Salud Visual y, además de acompañar este pedido quería agregar, supongo que la profesor Brusi debe haberle hecho saber, que hay un montón de alumnos de la UNLP que tienen los pedidos de lentes de contacto cancelados. Porque el Laboratorio de Salud Visual no atiende solamente a estudiantes de Ciencias Exactas, sino de toda la Universidad. Y hay estudiantes que tienen que usar lentes de contacto y desde junio no pueden acceder a los mismos, porque el laboratorio de contactología no se encuentra en condiciones.

O sea que el problema no es solamente para los chicos que están cursando la carrera de Óptica, sino que trasciende lo que es Ciencias Exactas y afecta a toda la universidad.

Por último quiero decir que no me parece justo que se le falte el respeto al consejero Mongi, porque quien mencionó la posibilidad, sin darlo a discusión, de trasladar el laboratorio al aula Beta fue la secretaria académica, Celina. Y, además, me parece una aberración decir que son malentendidos, cuando en la sesión anterior del Consejo había un compañero de Óptica - que en este momento no se encuentra presente -, y él entendió exactamente lo mismo.

En la misma sesión la compañera señorita Debandi puso un límite o quisieron poner los chicos un límite la solución del problema, y se les dijo que no se podía poner un límite porque no se sabían las condiciones con las cuales uno se puede encontrar.

Entonces, no considero que haya sido un malentendido del compañero. Y no considero que esa sea la forma de tratar a un consejero, para evadir un montón de cosas que se dijeron en la reunión del Consejo.

Tampoco fue ninguno de los consejeros que están acá quienes dijeron del traslado del aula. Fue la secretaria académica.

Además, quiero que tengan en cuenta que esta problemática no sólo retrasa la formación profesional de los chicos, sino que también trasciende la situación de Exactas y afecta la situación de compañeros de la universidad.

Sr. DECANO.- La señora secretaria solicita hacer una aclaración.

Sra. SECRETARIA (Castuma).- Acá dice, 'los estudiantes de Contactología II repudiamos la decisión del Consejo Directivo', pero no hubo tal decisión.

Muchas veces el Consejo me encomienda interceder, por ejemplo, en problemas de inscripciones; el número de la asignatura de Microbiología para la Tecnicatura. Es decir, me encomiendan una serie de variables para que yo interceda y trate de solucionarlo en numerosas oportunidades.

En este caso, se mencionó la mudanza como una posibilidad más. Pero de ninguna manera fue una decisión votada por el Consejo Directivo.

Yo me ocupé. Mi función es gestionar. Fui al aula; hablé con los docentes. La profesora Brusi estaba con un problema de presión. Hablé con el JTP, que me explicó todas las variables. Y yo comprendí que iba a ser un problema. Entonces, decidimos - aunque parece que no se escucha - gastar dinero de nuestro presupuesto para reparar el error cometido por la UNLP.

Entonces, no fue una decisión del Consejo. Fue una variable más con la intención de resolver el problema. Esas se llaman herramientas.

Fui al laboratorio, hablé con el Jefe de Trabajos Prácticos y, entonces, decidimos gastar nuestro presupuesto para reparar el error cometido por la UNLP.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Ya pedí disculpas por la redacción de la nota. No fue obra mía.

Pero, igualmente, entiendo el sentido de la misma, reitero nuevamente, en la urgencia de este tema. Esa es la única razón por la cual se redacta esta nota.

Me alegra conocer y felicito la decisión del decano de hacer esto con premura.

Esta nota fue previa al informe del decano, por lo cual no había forma de que los estudiantes estuviéramos al tanto de dicha decisión.

Sr. DECANO.- Discúlpeme, consejero, voy a hacer un comentario ya que me alude. Además de agradecerle. Creo que exagera en algunos casos. Pero le voy a decir que no hacía falta este informe del decano, porque en la reunión anterior inmediatamente este decano manifestó que recibía claramente la señal de gravedad de la situación y que se comprometía a tomar acciones a la mayor brevedad.

Si usted en ese momento no me creyó, está muy bien.

Prosiga, por favor

Sr. MONGI.- Esto no tiene que ver con una cuestión de creer o no. Es una inquietud de los estudiantes, que venimos a presentar a este Consejo.

Gracias.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Pido disculpas si suena agresivo lo que voy a decir. Pero me parece que al principio de la reunión dijimos que era importante que este Orden del Día se tratara rápidamente. Y todavía no empezamos a tratarlo. Estamos haciendo una discusión semántica sobre los términos de una nota y no estamos yendo al fondo de la cuestión.

Lo que yo recuerdo de la sesión anterior - las actas dirán si fue así o no - es que sí se habló de un plazo y se dijo que no era posible establecerlo. Y se encomendó a la secretaria académica que buscara la manera de trasladar el equipamiento como para que se pudiera llevar adelante la continuidad del curso.

Lo que plantean los estudiantes en esa nota es que no están de acuerdo con el traslado, y dan una serie de razones por las cuales creen que dicho traslado no sería una solución. Entonces, creo que el fondo de la cuestión es ese.

No siendo posible la solución vía traslado, la solución tiene que venir vía la reparación lo más rápidamente posible de las instalaciones del laboratorio.

Esa sesión ocurrió la semana pasada. Ya entonces el problema existía. Hoy el problema continúa. Lo que hay que hacer es encarar el tema de la reparación lo antes posible. Y, si esa reparación se tiene que hacer de manera precaria, pero segura, para que la cursada continúe, habrá que hacerla. Después se hará la reparación definitiva.

Pero no sigamos discutiendo si la nota dice tal o cual cosa.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- No es la primera vez que el Consejo recibe sobre tablas una nota. Y en esos casos es razonable que no todos los consejeros estén al tanto de todos los detalles del problema. Y resulta que a veces la solución es única, sencilla y natural y, otras veces, se plantean diversas opciones.

Me parece que lo que ocurrió en este caso es esta última alternativa: se trajeron diversas opciones, entre las que estaban el traslado o el arreglo. Y, después, viendo sobre el campo que el traslado no era viable, se optó por la reparación.

El decano en su informe comunicó que ya estaba en tratativas para el tema de los presupuestos para el arreglo. Entonces, considero que la solución al problema está encaminada.

En todas las cátedras y laboratorios tenemos problemas de mantenimiento del edificio, que se van solucionando en la medida que van surgiendo. Yo creo que en este caso las autoridades tomaron el toro por las astas y ya están ocupándose del arreglo.

Igualmente, yo giraría la nota a la CEC, ya que figura el encabezado, para que nos comenten si también son autores de la misma.

Me parece que tanto la firma de una persona como el membrete de un conjunto de personas, como es una comisión, tiene que estar justificada.

Es probable que los estudiantes puedan no estar familiarizados con notas formales, con términos burocráticos y puede ser que lo que para un estudiante es natural para otro resulte agresivo u hostil. Pero, para los miembros de la CEC, yo considero que si ponen el membrete, deberían estar al tanto y hacerse cargo de lo que suscriben.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Lo que quería decir es que hubo quince o dieciséis consejeros que acordamos en la sesión pasada, que la propuesta aprobada fue una propuesta de consenso, porque sobre el comienzo estábamos ante la encerrona de poner un plazo de quince días para la finalización de una obra, cuando no había certeza de que eso fuera posible.

Entonces, les recuerdo que yo propuse la alternativa de evaluar la mudanza, si era posible. Incluso, aclarando en ese momento que desconocía la complejidad que podría implicar dicho traslado. Y surgió esta recomendación de que se evaluara por parte de la gestión - la secretaria y el decano - cual podía ser la solución más adecuada.

Porque todos estamos de acuerdo en la urgencia de resolver este problema. Así que no veo la necesidad de seguir con esta dramatización de las cosas.

Mi propuesta, acordando con las palabras de los consejeros Lodeiro y Speroni, y recordando que había un acuerdo para tratar rápidamente el Orden del Día para poder asistir a las jornadas de extensión, es que cerremos este tema tomando conocimiento de la nota y que la giremos a la CEC incluyendo la resolución tomada la sesión pasada y, de ser necesario, con las actas de dicha sesión cuando estén disponibles.

Concretamente, entonces, mi propuesta es tomar conocimiento y pasar al siguiente tema.

Sr. DECANO.- Si me permite, consejero, cerramos la lista de oradores y pasamos a votar las mociones.

Tiene la palabra el consejero Mongi.

Sr. MONGI.- Entiendo que lo del membrete es claramente un error debido a la celeridad con la que se elaboró la nota. Con lo cual no sería necesario girarla a la CEC. Aunque, si se lo quiere hacer, se lo puede hacer tranquilamente, con las aclaraciones pertinentes.

Me parece que el Consejo Directivo tiene que tomar conocimiento de esta nota y seguir el mismo rumbo que la nota anterior.

Sr. DECANO.- ¿Hay dos mociones?

Sr. GRIGERA.- Entiendo que una moción es tomar conocimiento y la otra es tomar conocimiento y girarla a la CEC.

Sr. MONGI.- Yo retiro mi moción y adhiero a la formulada por el consejero Richard.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se toma conocimiento y se gira a la CEC.

Pasamos a considerare el punto número 1.

- Se retira el consejero Amaya.

### **1 - Movimiento de Personal**

#### **a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Respecto a la limitación de funciones en cargos a la extensión, entiendo que una de las mejoras para la presentación de proyectos que tuvimos el año pasado fue que los pedidos de designación vinieran con las firmas de los integrantes del proyecto. Y recuerdo una de las últimas intervenciones del consejero Tucceri preguntándose que sucedía para el caso de las limitaciones en esos mismos cargos.

Entonces, propongo que se apruebe el Anexo y a la vez encomendar a la Comisión Asesora de Extensión para que evalúe si no sería conveniente que, cuando haya una limitación, la misma también cuente con el aval de los miembros del mismo proyecto como reflejo de lo que se hace para las altas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Laurella.

Sr. LAURELLA.- Señor decano: solicito conste mi abstención en el expediente 700-05753.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la abstención solicitada por el consejero Laurella?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por el consejero Richard en el sentido de aprobar el Anexo I?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos, excepto el expediente 700-05753, con catorce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción del consejero Richard en el sentido de girar a la Comisión Asesora de Extensión la consulta que acaba de formular?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Señores consejeros: dada la hora y lo que se había resuelto al comenzar la sesión, propongo que a partir de ahora sí hagamos una pasada rápida del Orden del Día y ustedes me irán diciendo si algún tema es necesario postergarlo para que sea tratado con más detenimiento.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Propongo que vayamos aprobando por bloques.

Sr. DECANO.- Parece una propuesta acertada.

¿Hay acuerdo del Consejo con esa moción?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**b - Designaciones Ordinarias por validez del Orden de Meritos**

**700-05844-** Sr. Matías Nicolás PILA en el cargo (1413) de AAR Asig. Int. a la Química.

**700-05843-** Srta. Romina VALENTI en el cargo (2156) de AAR Asig. Química (Ingeniería).

**700-05865-** Srta. Soledad REPRESA en el cargo (1418) de AAR Área Químicas Básicas.

**700-05842-** Srta. Valeria DEGANO en el cargo (1804) de AAR Área Químicas de Correlación.

**700-05840-** Sr. Facundo BARRAQUE en el cargo (719) de AAR Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar expedientes que vienen con propuestas de designación ordinarias por validez de orden de méritos, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar. Comenzando por el expediente 700-05844.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Castells.

Sra. CASTELLS.- Una pregunta: varios de estos expedientes corresponden a personas que cuentan con beca CONICET, y la fecha del orden de méritos es 22 de junio de 2015. O sea, es con posterioridad al otorgamiento de la beca, que es a partir del 1° de abril.

Desconozco cómo está procediendo el Consejo en relación a las designaciones de Ayudantes Alumnos en esas condiciones.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Me iba a referir al mismo punto.

En particular, desde el claustro de graduados hemos llegado a un consenso por el votamos en contra estos casos, porque ponemos en pide de igualdad la designación con el hecho de que esté el candidato en condiciones de presentarse a concurso del mismo cargo si se llamase a concurso hoy.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Para completar el panorama, el otro criterio que se estaba utilizando es el de definir la validez al momento de la presentación al concurso y no al momento de hacer efectiva la designación en el Consejo. Y como esto está dentro todavía dentro de los derechos que adquiere como estudiante al momento de presentarse al concurso de Ayudante Alumno, le sigue valiendo ese derecho.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Castells.

Sra. CASTELLS.- Temporalmente, me parece que los plazos en los cuales se resuelven los concursos son demasiado extensos como para que eso sea un justificativo.

La persona ya ejerce como graduado, tiene otras responsabilidades. Y eso es de alguna manera soslayar los derechos de otro claustro.

Esa es mi opinión personal.

Si los plazos fuesen más acotados me parece que tendría sentido ese criterio.

Sr. DECANO.- Disculpen, consejeros, si el tema es motivo de mayor discusión sugeriría que se postergue el tratamiento. Fue lo que se acordó.

Sr. RICHARD.- Podemos aprobar los que no tienen inconveniente. Y postergamos el resto

Sr. DECANO.- ¿Cuáles serían los que se postergan?

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Uno es el 700-05844.

Sr. LAURELLA.- Y el 700-05865.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar las designaciones ordinarias por validez de orden de méritos obrantes en el Orden del Día a excepción de los expedientes 700-5844 y 700-05865, cuya consideración se postergaría?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**c - Designaciones Interinas por la validez del Orden de Méritos**

**700-01135-** Srta. Estefanía DIAZ en el cargo (1305) de AAR Área Químicas Básicas.

**700-00766-** Sr. Damian RODRIGUEZ en el cargo (1414) de AAR Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01135, referente a propuesta de designación interina por validez de orden de méritos de la señorita Estefanía Díaz en el cargo Ayudante Alumno rentado, número 1305, del Área Químicas Básicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00766, referente a propuesta de designación interina por validez de orden de méritos del señor Damián Rodríguez en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1414, del Área Químicas Básicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Propongo que se postergue el tratamiento de este expediente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**d - Designación Interina por designación transitoria con mayor dedicación**

**700-05547-** Dr. Gastón GARCÍA en el cargo (230) de PADE Área Álgebra, Lógica y Matemática Discreta.

**700-16294/3-** Dra. Leticia MÉNDEZ en el cargo (610) de ADDE Div. Qca. Orgánica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05547, referente a propuesta de designación interina por designación transitoria en cargo con mayor dedicación del doctor Gastón García en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, número 230, del Área Álgebra, Lógica y Matemática Discreta.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

- Se retira la consejera Apodaca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-16294/3, referente a propuesta de designación transitoria por designación interina en cargo con mayor dedicación de la doctora Leticia Méndez en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva, número 610, de la División Química Orgánica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

**e - Prórrogas de designación**

**Ordinaria**

**700-08819/1-** Dr. Ricardo SALVADOR en el cargo (888) de ADDS Área Biología.

**700-09185-** Dra. Carla JOSE en el cargo (650) de ADDS Área Química Analítica Básica.

**700-08813-** Dra. Griselda MORENO en el cargo (1726) de ADDS Área Biología

**700-04048-** Dra. Marilina FOGEL en el cargo (693) de ADDS Área Químicas para correlación.

**700-02724-** Dra. María Victoria FASANO en el cargo (1746) de JTPDS Área Probabilidades y Estadística

**700-02686-** Bco. Federico GALIZIA en el cargo (659) de ADDS Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar una serie de expedientes referentes a prórrogas de designaciones ordinarias, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar las respectivas prórrogas solicitadas?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

**f -Licencias con goce de sueldo**

**700-05798-** Dr. Lisandro GIOVANETTI en el cargo (1386) de JTPDS Área Física.  
Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05798, referente a solicitud de licencia con goce de sueldo del doctor Lisandro Giovanetti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 1386, del Área Física.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Es para hacer la siguiente moción de orden: que se traten a continuación las tesis de jurados y se prorrogue el resto de los temas a fin de dar por finalizada la sesión y poder concurrir a las jornadas de extensión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Debandi.

Srta. DEBANDI.- Propongo que se traten los despachos de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en tratar a continuación los temas solicitados por los consejeros Debandi y Amado Cattáneo y postergar el resto de los asuntos del Orden del Día?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se procederá en consecuencia.

**2 - Despachos de Comisiones Asesoras de Enseñanza y Seguimiento de las carreras**

**700-05460, 700-04103-** Sr. Lisandro MILOCCO solicita se le consideren materias como optativas.

**700-05483, 700-05665, 700-05613, 700-05712-** Solicitudes de inscripción fuera de término.

**700-05610-** Solicitudes de exención del curso de ingreso.

**700-03063-** Solicitud de equivalencia.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expediente 700-05460 y 700-04143, referentes a solicitudes del señor Lisandro Milocco de que se le consideren materias como optativas, los cuales cuentan con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05483, 700-05665, 700-05613 y 700-05712, referentes a solicitudes de inscripción fuera de término, que cuentan con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Están en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-05610, referente a solicitud de exención del curso de ingreso, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03063, referente a solicitud de equivalencia, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

### **Temas sobre tablas**

#### **1 - Despachos de Comisiones Asesoras de Grados Académicos**

**700-09739/5-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Lucía Carolina LAGRUTTA.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700- 09739/5, referente a constitución para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada Lucía Carolina Lagrutta, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 10 y 45.

**Gustavo A. López  
Taquígrafo**

